



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

162-14

Salta, **16 MAY 2014**
Expediente N° 12.116/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Silvia Eugenia GARCÍA, L.U. N° 606.089 solicita expedición de diploma de Enfermera Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que efectuados los controles de rigor, se observa que en la Resolución Interna N° 341/00, mediante la cual se da por aprobada por Promoción Directa, la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería, por error involuntario, se consignó en el Orden N° 47, el N° de D.N.I. de la causante como "32.630.409", correspondiendo el número "32.631.409".

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, a fin de aclarar ésta situación.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1°, específicamente en el Orden N° 47 del listado consignado en la Resolución Interna N° 341/00, mediante la cual se aprueba por régimen de promoción directa la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, quedando redactado de la siguiente manera:

47. 606.089 GARCÍA, Silvia Eugenia 8 (ocho) DNI N° 32.631.409

ARTICULO 2°: El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso de la alumna GARCÍA (18-12-13).

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: la interesada, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa